



# *Excm. Ajuntament de Sagunt*

*SECRETARIA GENERAL*

**TÍTULO ANUNCIO:** Cese de D. Jaime E. Goig Torres en delegaciones conferidas.

La Alcaldía-Presidencia, con fecha veintitrés de diciembre de dos mil nueve, ha dictado Resolución nº **2.630** cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“ PRIMERO: Dejar sin efecto las Resoluciones de Alcaldía nº 1.152 de fecha 10 de junio de 2009 y nº 1.523 de fecha 27 de julio de 2009 por las que se delegaba en D. Jaime E. Goig Torres y como consecuencia de ello cesar a éste de los cometidos específicos Educación y Juventud y la Presidencia del Consejo Escolar Municipal.

SEGUNDO: Como consecuencia del anterior cese, trasladar la presente resolución al Departamento de Personal a los efectos de causar baja en el régimen de dedicación exclusiva que venía ostentando este Concejal.

TERCERO: Notificar la presente resolución al Concejal interesado.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión que celebre.

QUINTO: Publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Boletín de Información Municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, a 23 de diciembre de 2009.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Alfredo C. Castelló Sáez.

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)**